

PARTE PRIMERA, RECORDATORIO DE LA CONFERENCIA INAUGURAL.

I. Origen y desarrollo de la integración europea. Referencias básicas.

1. Las terribles consecuencias de la Segunda guerra mundial, que, como la primera, tuvo sus raíces en Europa, esta vez con masivo uso de aviones -auge de bombardeos y de disparos aire-tierra-, y la voluntad de evitarlas en Europa en el futuro, junto al deseo de no ser sometidos por el amenazante poder comunista de la vecina URSS, son las razones más importantes de las fuertes limitaciones que los Estados aceptarán en el Tratado de 1951.

2. 1948, creación de la UEO, UNIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL, con un perfil militar y escasa potencia, hoy desaparecida.

3. 1949, creación de la OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte, también conocida como NATO, Organización internacional de defensa colectiva al amparo de la carta de la ONU.

1949, creación del CONSEJO DE EUROPA, con vocación paneuropea, que cumplirá, y al que se excluye expresamente solo un ámbito de competencia: ocuparse de temas de defensa. Tiene hoy 46 Estados miembros, tras excluir a Rusia.

- Es momento de recordar que Zelenski se cuidó de ocultar a toda costa que Ucrania era Estado miembro de Consejo de Europa desde hacía muchos años, en su pretensión (que mantiene) de ingresar “al sprint” en la Unión Europea, sabedor de que la OTAN no admitía a Ucrania.

4. TRATADO DE Paris de 1951, creando la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y por un periodo de 50 años.

5. Fracaso cantado de una “Comunidad Europea de Defensa”, ¡cuando Alemania seguía internacionalmente en el limbo onusiano, y dividida....!

6. TRATADOS DE ROMA DE 1957, creando **la Comunidad Económica Europea** (“Mercado Común) y **la Comunidad Europea de la Energía Atómica**, (Euratom).

7. Dos veces vetado por Francia el ingreso del Reino Unido en las Comunidades Europeas, Londres logra ingresar con el Tratado de 1969, junto a Irlanda y Dinamarca, al rechazar hacerlo finalmente Noruega en un referéndum

8. TRATADO DE 1985, por el que España y Portugal ingresan, por fin, en 1986, en las Comunidades Europeas. Comienza la mejor época de las Comunidades Europeas, a DOCE. Y España – con Felipe González y con José María Aznar- muestra su gran categoría internacional desarrollando papeles clave que se han perdido absoluta y lastimosamente desde 2004.

9. ACTA ÚNICA EUROPEA, de 1986, con nombre muy singular, incluye por cierto la llamada Cooperación Política Europea, que en 2022 alguien alegará querer crear. Algo grave ocurre, cuando mueve ficha en Paris Macron y el perjudicado principal estáen Estrasburgo.

10. TRATADO DE MAASTRICHT, 1992, que nace herido por el NO danés en referéndum. Es un Tratado que cambia el más correcto nombre de “Comunidad Europea” por el bastante inexacto de “Unión Europea”, sin base razonable y, como se ve pronto con claridad, siembra incertidumbre y también pesadumbre al confrontarnos, a Estados miembros y a ciudadanos, con lo imposible, e incluso indeseable. Algunos ultrafederalistas comienzan a sembrar desconcierto hablando de una cesión del veto francés y británico en el Consejo de Seguridad de la ONU a la Unión Europea, **y hasta de su poderío nuclear**.....Con delirios como esos se llegará a poner en riesgo todo el edificio. Un alto funcionario ultrafederalista llegó a proponer (¡a uniformizar, a uniformizar!) “**la homologación de las aceras en toda la Unión Europea**”, provocando la airada reacción del Embajador español Javier Elorza: “ ¿ conoce usted Toledo?”

inada, ni Toledo, ni Coimbra, ni Santiago de Compostela, ni Sevilla!, había que uniformizar, aunque fuese a la fuerza y contra el sentido común.

11. en palabras del Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi: “tan extrema diversidad es un engorro indigerible”. Un dato, Presidente Prodi, visto por el Comisario Pedro Solbes: “es un desastre completo, no se lee los papeles,¡y cuando se los lee es peor!”

Sí se logra, pero con errores de bulto, un objetivo muy ambicioso, una moneda única, que no sólo común, **el euro**, que nos ha protegido muy eficazmente de gigantescas crisis económicas en parte debidas a la ineptitud de dirigentes políticos de varios Estados miembros de esa Unión Europea, siendo el ejemplo imbatible Rodríguez Zapatero.

11. Hoy el TRATADO DE LISBOA, 2007, que son en realidad dos, “Tratado de la Unión Europea” y “ Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea” , rige la vida de la Unión Europea, ya a 27 tras la “huida” de los británicos (Reino Unido había quedado convertido en el Estado miembro más veces puesto en minoría en el Consejo de la Unión, obligado así a cumplir lo que decidiera la mayoría, cuando la decisión no fuera de unanimidad).

- 12. En 1951, los líderes de Alemania, Francia, Italia y del BENELUX,(Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), todos ellos socialdemócratas o populares, y además siendo esos Seis países vecinos entre sí y que sufrieron muchísimo en la guerra mundial, deciden (Tratado de la C.E.C.A) poner en común estructuras imaginativas de acción con un poder de decisión repartido entre los Estados miembros de la Comunidad Europea e Instituciones comunes, como la muy poderosa Comisión Europea, y no olvidando crear un Tribunal de Justicia con poder de dictar sentencias obligatorias en materias “comunitarizadas”. Se comienza pues en 1952 el ambicioso proyecto de integración europea con dos materias , carbón y acero, “poco ilusionantes”, pero esenciales entonces para las acciones armadas.

III Perdiendo el Norte: ¿hacia una “Constitución” de un “no-Estado”?

- 13. Iniciado lamentablemente tras Maastricht (impresionante la pronunciación holandesa, que suena a crujido), y en el Parlamento Europeo el alocado e insensato camino hacia una “Constitución” de un no-Estado, “Constitución” que nadie quiere salvo los tecnócratas ultrafederalistas, se abrirá un periodo largo y desgraciado de varios años, que tendrá como núcleo del descalabro el proyecto de “Constitución” europea (gran contradicción en los términos), llamado “Tratado constitucional” que fue clamorosamente enviado al baúl de la Historia con dos rotundas negativas en referendos por los pueblos francés y neerlandés, haciendo así un gran servicio a la Europa real, la de muy consolidados Estados y cada día más preocupados ciudadanos. Preparado no por la habitual y evidente Conferencia intergubernamental sino por una grotesca Convención de tamaño gigantesco – absolutamente manejada por un reducidísimo grupito (llamado “Presidium” para más Inri ,con sospechosa e increíble mayoría abrumadora de ultrafederalistas, y presidido por el incalificable Valéry Giscard d’Estaing) **la Convención no dudó en violar frontalmente el mandato recibido del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno**. Los ultrafederalistas se creen siempre en posesión de la verdad y se saltan las normas siempre que les dejan. Por eso, el líder húngaro Viktor Orban, el demonio para los ultrafederalistas europeos , que son responsables de la casi voladura del magno proyecto, tenía razón cuando hablaba de una **ONG del mal**, que desde luego existe, en parte al abrigo del Parlamento Europeo, y que no pierde ocasión de lanzar ocurrencias maximalistas que a veces vuelan unos meses -con el aplauso incomprensible de ciertos prriodistas y aun medios de comunicación- **dañando en cada ocasión los intereses reales de la integración europea**. ¿Qué les parece que tanto el Grupo popular europeo, en Bruselas, como el socialista, que estaba en vías de proponer lo mismo, propusieran por escrito desde Bruselas **lja desaparición del Consejo de Ministros europeo!**, dejando por tanto todo el poder en manos de la Comisión Europea y del Parlamento europeo? El Presidente de los

populares europeos Aznar pudo cargarse esa vergonzosa traición a tiempo, avisado desde la sociedad civil.

- 14. La indecente propuesta de suprimir el Consejo de ministros de los Estados miembros de la “Unión Europea” era un golpe en toda regla a las Constituciones de los Estados miembros, a los Tratados y al interés nacional y personal de todos nosotros, no lo duden un momento. Y equivalía, Sr. Verhofstadt y asociados, como Méndez de Vigo, García-Margallo, Bourlanges, o Gil Robles, **a negar toda legitimidad al interés nacional**, que es misión sagrada de los Gobiernos nacionales proteger, y hablo del campo, de las comunicaciones, del territorio, de la soberanía nacional, la ordenación del territorio, la organización política y forma de Estado. de actuar como seres inteligentes: no será fácil que los intereses finlandeses coincidan con los portugueses, y un español siempre se inclinará más por apoyar los puntos de vista de Lisboa, que siempre estarán más cercanos al interés de Oporto, Coimbra o el Algarve que los que expresen en Helsinki, y además, es penosa obligación recordar que nuestros vecinos están considerados en Helsinki, en Berlín, en Copenhague, y en parte de Bruselas, tan “PIGS” como los españoles, al decir de los centro y noreuropeos (recuerden al valiente y durísimo Umbral: “Que somos unos cerdos”, El Mundo 12 de febrero de 1997, citado en **Suspiros de Europa** por el Embajador Gil Catalina: “el racismo rubio vuelve a imponerse, siquiera mediante la coartada de la moneda, y nos llaman PIGS (cerdos, obviamente), cuando quienes tienen el rosado del cerdo, la piel de cerdo, rojiza y amarilla, el cuerpo porcino bajo el mambo de palmeras que traen a Benidorm, son ellos”).

Tras el rotundo fracaso de la maniobra ultrafederalista de un Tratado “constitucional” hubo que paralizar el proceso de ratificaciones nacionales pues tras el clamoroso NO francés y neerlandés iba a haber otros 7 u 8 noes más, y Europa tuvo una gravísima crisis, la mayor desde 1952, ya sabemos por culpa de quiénes.

15. Angela Merkel (lo siento, pero era Angela Sauer.....tras su divorcio) habló muy injustamente con desprecio de los “malos alumnos” del Sur, cuando alemanes y franceses venían de incumplir el Pacto de estabilidad y crecimiento, y tuvo que ser el Comisario español Pedro Solbes el que llevó al Tribunal de Justicia la decisión del Consejo (con el estupefaciente apoyo de Portugal) de exonerarles, aunque luego el Comisario Almunia aceptó debilitar el mencionado Pacto para proteger a esos dos malos alumnos.....

16. Helmut Kohl en cambio, reconoció que quería una Alemania europea y no una Europa alemana, advirtiéndonos que no aseguraba que ese sentir sería el de sus sucesores.

17. Una regla esencial con las cosas de comer es no mezclarlas con tahúres, pelagatos o desnortados como aquel exministro de Asuntos Exteriores de España que una vez, empujado, lanzó la mayor proclamación antidemocrática que conozco: **“es hora de que los Gobiernos nacionales den un paso atrás y lo den a delante los sabios”**. Su jefe Aznar le respondió raudo, airado y con displicencia: “para sabio yo”, y propuso para sustituirle en la Comisión Europea a Loyola de Palacio. * la razonable e infaliblepista de ese cambio.

18. Existe, sí, esa ONG, no inscrita, pero muy experta en **“envolventes” a los a veces confiados Gobiernos nacionales**, como se demostró dramáticamente en el ejercicio de nombramiento de J.C. Juncker como Presidente de la Comisión Europea, y lo reconoció impotente el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno aunque las terminales ultrafederalistas se hayan ocupado de disimularlo pese a **su enorme gravedad**. Su proceder fue descrito, de forma sangrienta, (con “muertos”, o al menos desaparecidos), por Méndez de Vigo, siendo Secretario de Estado de Unión Europea con Rajoy, quien no solo no le cesó por ello, sino que lo promovió a Ministro aquella rara noche desde Bruselas, con una sorprendentemente larga, confusa, e innecesaria explicación, pese a que Méndez de Vigo había propuesto **la desaparición de los Estados miembros**,(“casi nada”: Alemania, España, Francia, Reino Unido, Italia, Polonia), **y ¡que se convirtieran en Comunidades Autónomas de la Unión Europea!** No concibo mayor felonía política. Acaso la iguala su frase,

durante la Academia Europea de Jaca: “el Presidente Aznar -el de su partido, por cierto- “se comerá la Constitución europea con patatas “. Espero y deseo que no lo logren, pero lo siguen intentando, y eso es gravísimo. No hace mucho, el Consejo Europeo, que tiene más pedigrí democrático y europeo que los “eurofederastas” (calificativo que se han ganado en pasillos no contaminados de Bruselas), les ha parado los pies, pues tratan de lograr otra Convención manipulable, y el 23 de junio ese Consejo Europeo, harto y escamado por los engaños “eurofederastas”, la ha rechazado, eso sí, veremos por cuanto tiempo.

Segunda parte, LO ESENCIAL SOBRE LO QUE NIOES -NI NOS CONVIENE QUE SEA- LA UNIÓN EUROPEA

19. Qué no es la Unión Europea es sencillo de responder, en un marco de buena fe, prescindiendo de ocurrencias eurofederastas: >como la UE es una Organización internacional creada por Estados por medio de un Tratado internacional, y tiene unas competencias de atribución, cedidas por los Estados miembros e inscritas en el Tratado, la UE no es ni puede ser un Estado ni un superestado, y mucho menos aún unos evanescentes y ahistóricos “ Estados Unidos de Europa”, peligroso trampantojo que olvida el ser europeo. Schuman dijo expresamente que “no se trataba de construir un Estado o un superestado”, y ello porque el proceso de integración europea solo se concibe sobre la base de bien asentados Estados y todo intento de manipular esto puede conducirnos a perder el proyecto.... y los Estados miembros, como lúcidamente advirtió Santiago MUÑOZ MACHADO en su magnífico “ La Unión Europea y las mutaciones del Estado”, una obra imprescindible.

20. Existen varias decisiones europeas que, en función de versar sobre cuestiones básicas, se ha acordado tomar por unanimidad (la Unión Europea consta de 27 Estados, no son los 180 de la ONU.....), y Europa es sobre todo diversidad, asentadas culturas distintas.

20. ¿porqué no nos interesa que la Unión Europea sea un Estado no una especie de superestado? España es un país del Sur europeo, seriamente flagelado por la leyenda negra, cuyas bases no están fuera del territorio de la unión Europea, y además llevamos desde 2004 con una especie de Gobiernos zombis que han pugnado por la autodestrucción

21. ¿Nos interesa un “ejército europeo”, como claman los ultrafederastas y no pocos ingenuos o desinformados? Por supuesto que no: implicaría nada menos que la desaparición del ejército español y violar artículos esenciales de la Constitución española, como el art. 8.1, que figura enmarcado en noble metal en la entrada del Ministerio de Defensa, o todo lo relativo a la unidad y permanencia de España (por ejemplo la españolidad de Ceuta, Melilla, o incluso la de Canarias). Que no les engañen, ese ejército **apátrida jamás defendería las españolidad de Ceuta y Melilla**, ni seguramente Canarias, con lo que habríamos hecho un ridículo negocio ruinoso e irreversible. Lo prueba la situación en la OTAN.

Los “eurofederastas” lanzaron la idea del ejército europeo, común y único, con estrategias torticeras, como la de que se trataba de ahorrar en la fabricación de los materiales de defensa, lo que no tiene nada que ver con una posible y suicida renuncia de un Estado al ejército nacional.

22. En tales líneas de reflexión, el artículo 42.7 del Tratado de Lisboa es un vano esfuerzo por hacer creer que somos lo que no somos, parodiando a una miniOTAN, pese a que todos sabemos que, cuando hay verdaderos problemas, siempre son OTAN /Estados Unidos quienes ponen los medios y los recursos humanos (recordemos la guerra yugoslava, y el papel bochornoso de algunos Estados miembros de la Unión Europea).

Cuando alguien pretende elevarse de su nivel tirando hacia arriba de sus botas, no se elevará, igual que si engarza en oro las alas de un pájaro, nunca volará, como nos recordó Rabindranath Tagore.

23. Las Comunidades Europeas, hoy transmutadas en una sedicente “Unión Europea”, nacieron por y para lo que ya vimos, y no para convertirse en un Estado. Y lo que es más grave,

los intentos desesperados de los ultrafederalistas para lograrlo no solamente fracasando siempre sino que seriamente a Europa **cada embestida irrealista en ese sentido perjudica seriamente a Europa**, como se vio en el fallido “ Tratado constitucional”, y hasta llega a poner en cuestión su propia necesidad. Cuestión distinta es que ellos no lo reconozcan, como ciegos y acríticos seguidores del pensamiento único. ¡En una Europa, tierra libre, plural y diversa, rica por su diversidad y sus culturas, que sí fueron la cima del mundo intelectual!

Los “eurofederastas” quisieron impedir que hubiera una cara nacional en las monedas de euro y de céntimos de euro, vayan conociéndoles.

24. Quienes buscan heredar el poder de los Estados erosionándoles al límite ratan también de crear un impuesto comunitario europeo, y una Hacienda europea, “naturalmente” bien nutrida de inspectores de países NO PIGS.

25. Es necesario aquí reconocer que Europa, comparativamente, está en decadencia, autocondenándose en parte a brillar por sus catadores de vinos, de champán....o de agua. La actual Unión Europea o el euro son dos de las anclas firmes que frenan nuestro deterioro, pero a condición de no ser convertidos en la sogá innecesaria.

26. Hablando de lo que no es la Unión Europea e intereses por sectores o campos de actividad podemos apuntar elementos como estos:

22. CIUDADANOS Y EMPRESAS. En Bruselas tengo, por ejemplo, oportunidades en los temas señalados en el Tratado, y pueden aprobar válidamente medidas que me afecten, (beneficien o perjudiquen), respetando en todo caso las normas comunitarias de votación, en casos y materias contemplados en el Tratado; si no, no pueden hacerlo (es importante anotar QUE ESTO SIRVE COMPLETAMENTE IGUAL EN EL CASO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS). Por ejemplo, y esto los políticos, sobre todo nacionalistas, suelen olvidarlo, los tribunales internacionales solo tienen la jurisdicción que tienen y así el Tribunal Internacional de Justicia, La Haya, no puede juzgar los hechos de Estados que no lo consientan en cada caso.

No pueden ,hoy por hoy, por votaciones por simple mayoría, imponerme impuestos directos, ni prohibirme conducir con mi carnet nacional, ni obligarme a conducir por la izquierda, ni a perder -o poner- las centrales nucleares. **No tienen competencia para ello.**

Es esencial que, al regresar un español a España, tenga la seguridad de que los agentes policiales que encontrará en la frontera serán españoles. No hay una sola razón sólida para fundamentar que deban ser extranjeros y menos aún extranjeros con “culturas de seguridad” radicalmente diferentes.

La supresión de la noción de fronteras interiores ya ha generado casos de abusos policiales, por ejemplo en la autopista París-Estrasburgo., y en plena nevada.

23. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Deberían ser conscientes de que apoyos ciegos y sistemáticos a la Unión Europea, haga lo que haga, pueden ser y son aprovechados por **grupos de interés apátridas** para malos fines. Los talibanes van a acabar con la poderosa industria europea del automóvil (me lo anunció hace años en el Paseo de la Independencia un alto responsable comunitario radicalmente ecologista, insensible a mi firme protesta por la consiguiente pérdida de muchísimos miles de puestos de trabajo) y lo van a lograr con rigideces como la del brusco tope a la combustión en 2035, o denunciabiles dejaciones de poder, como lo es no atajar la muy desleal competencia china, basada en subvenciones gigantescas. La Comisión europea no debería colaborar, por activa o por pasiva, en la desaparición de industrias como Mercedes Benz, Audi o BMW.. Lo pagarán los conductores europeos cuando pronto mueran por centenares en las carreteras conduciendo bombas volantes chinas -que yo no compraré-, construidas bajo el dictador comunista Jinping XI, que

se ocupó de que la OMS no llamara Xi a la variante COVID a la que le correspondía, y se le llamó y llama Ómicron, alterando porque sí el orden, con la misma desenvoltura con que se ha sacado a la fuerza ante más de 2.000 personas a su predecesor de la reunión del partido comunista en Beijing, porque Jintao HU quería ver en su carpeta roja quiénes iban a ser los nuevos Siete magníficos, y había que evitar que se desmarcara a la hora de la macrovotación aprobatoria. Por cierto lo de Mercedes, Audi y BMW lo ha venido a decir Autopista, donde Carlos Tavares habla de que calculan que **“en Europa sobrarán 11 grandes factorías automovilísticas”** (tomemos nota en Zaragoza, Vigo, Valladolid, Almusafes, etc.), pero lo de la variante XI omitida no lo dice la prensa generalista, aunque lo sabe.

24. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todos los funcionarios públicos de un Estado miembro deberían ser más informados de la posibilidad de pedir, y ser destinados por un tiempo, 3 a 5 años por ejemplo, como funcionarios internacionales “détachés” a una Organización internacional de la que su país sea miembro. Es una buena opción personal y de país, al lograr introducir allí a alguien preparado que podrá hacer valer más la sensibilidad y los puntos de vista de ese país en el seno de la Organización de que se trate, pues esta posibilidad incluye condiciones muy interesantes de trabajo y remuneración, en principio sin impuestos, salvo en su caso el llamado “impuesto interno” de la Organización, que es muy reducido.

Las Administraciones públicas nacional, regionales y locales) de los Estados miembros de la Unión Europea deberían contar con verdaderos especialistas en temas europeos y aprovechar sus puntos de vista: pocas operaciones habría más rentables para la sociedad. **Por no hacer eso**, una Comunidad autónoma española se quedó fuera de ser elegible para el que tenía el mayor volumen de los fondos estructurales europeos, el Obejtivo 1 del FEDER.

Y, por hacerlo, otra Comunidad autónoma, bastante más rica que la excluida, entró en ese Objetivo prioritario.